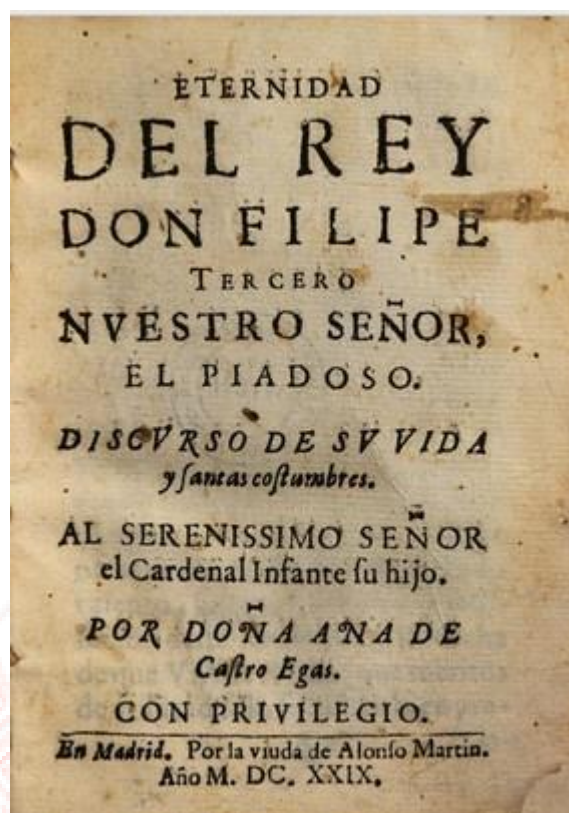


|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>AUTORA</b>               | Castro Egas, Ana de  |
| <b>TÍTULO</b>               | <i>Eternidad del Rey don Filipe Tercero nuestro señor, el piadoso. Discurso de su vida y santas costumbres. Al serenísimo señor el Cardenal Infante su hijo.</i>                       |
| <b>DATOS BIBLIOGRÁFICOS</b> | Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1629; 32 hs. + 24 ff., 4°.   |
| <b>EJEMPLAR</b>             | Copia digital en <a href="#">Google Books</a>  |
| <b>NOTAS</b>                | Consta de portada, dedicatoria, dos aprobaciones, privilegio, tasa, fe de erratas y varios poemas y textos laudatorios hacia la autora por parte de poetas muy relevantes en la época. |
| <b>EDICIÓN</b>              | Álvaro Piquero Rodríguez y Patricia García Sánchez-Migallón  |
| <b>RESPONSABLE</b>          | Nieves Baranda Leturio   |



[h. 1r] [Portada]

Eternidad del rey don Filipe Tercero nuestro señor, el piadoso. Discurso de su vida y santas costumbres. Al serenísimo señor el Cardenal Infante, su hijo. Por doña Ana de Castro Egas.

Con privilegio.

En Madrid, por la viuda de Alonso Martín. Año M. DC. XXIX. [1629]

[h. 1v] [En blanco]

[h. 2r]

Al serenísimo infante cardenal don Fernando de Austria, mi señor.

Serenísimo señor.

[Letra capital, 3 líneas] La inclinación que tengo a vuestra alteza desde que le conocí niño facilite, pues no disculpa el atrevimiento de reducir a breve suma las grandes y excelentes virtudes que ejercitó el santo y piadoso rey y señor nuestro padre de vuestra alteza, que si el desempeño de obligaciones propias se cumple ofreciendo cualquier moderado talento, justamente deseo la satisfacción de este servicio en la dicha que vuestra merced le reciba, que méritos de voluntad solo se hallan bien [h. 2v] premiados en el soberano entendimiento de vuestra alteza, cuya real y serenísima persona guarde Dios felices años.

Doña Ana de Castro Egas.

[h. 3r] **Aprobación del reverendísimo padre maestro fray Hortensio Félix Paravicino.**

He visto la *Eternidad* (gran cosa a quien vive tiempo) de don Felipe tercero el Piadoso, rey y señor nuestro, que ha escrito doña Ana de Castro Egas y vuestra alteza me manda aprobar, a lo que he podido entender, no dar o hacer censura de ella. No tiene descuido de religión ni ejemplo, antes ejemplo grande de religión en la santidad de aquel rey que veneramos todos, y de gratitud fiel y debida imitación, como mejor alabanza, en la relación que de su vida y virtudes hace. Esto piden rigurosamente a la aprobación particular las prensas y luz común para que vuestra alteza se sirva de darles su real licencia. Lo más que este papel contiene dejo a las plumas decorosamente incitadas a solemnizarle, que mi [h. 3v] profesión es de religioso, el oficio de censor y añadir al panegírico de mi príncipe otro de su *Eternidad* era, aunque obligación, achaque de escribir. Pongan los noticiosos este papel más en el número de las mujeres doctas que en unas letras y otras han escrito y descansen los curiosos en la cuestión antigua: ¿por qué dio nombres de mujeres la erudición y no de hombres a las Musas? En Madrid, a 4 de abril de 1629.

Fray Hortensio Félix Paravicino.

[h. 4r] **Aprobación de don Gabriel de Moncada, abogado de los Consejos de su Majestad.**

He visto un breve papel que vuestra merced me ha remitido, la *Eternidad de don Filipe tercero el Piadoso, rey y señor nuestro*, y no era posible ver menos, porque su autor siempre da a ver milagros. Autor dije, no autora, que fuera confesarle mujer contra una erudición tan viril. Pídemela vuestra merced mi voto y no será largo, porque el papel me enseña a ser breve. Así me enseñara a decir mucho para que sus milagros se hicieran más, los de [h. 4v] esta señora son tales que aun lo parecen a quien cada día los ve y los oye, porque son estos de los prodigios que ni la costumbre los hace menores ni la frecuencia menos raros. El que hoy se pretende imprimir es muy para ello, pues estamparle será hacer justicia a la dignidad del asunto, a la excelencia de la obra y al crédito

de la nación. Quedarán de esta vez excedidas cuantas mujeres ha hecho insignes la pluma, de más o menos antigüedad, y habrales estado muy bien haber nacido antes para que haya quedado de ellas memoria, que a haber anticipado la naturaleza este felicísimo parto no hubiera dejado en qué lucir a otros. Así lo siento [h. 5r] sin lisonja; y que se debe a este discurso la licencia que pide para que salga no a ver la luz, sino a darla. En Madrid, 28 de marzo de 1629.

Don Gabriel de Moncada.

#### [h. 5v] **Suma del privilegio**

Tiene privilegio de su majestad doña Ana de Castro Egas por tiempo de diez años para poder imprimir este libro intitulado *Eternidad del Rey don Filipe III nuestro señor*, y no otra persona sin su licencia, so las penas en él contenidas, como consta en su original refrendado por Juan Lasso de la Vega y despachado en el oficio de Marcos de Prado y Velasco, escribano de cámara, su fecha en Madrid a diez días del mes de abril de 1629 años.

#### [h. 6r] **Suma de la tasa**

Está tasado este libro intitulado *Eternidad del rey don Filipe tercero nuestro señor* por los señores del Consejo Real a cuatro maravedís, como consta de su original ante Marcos de Prado y Velasco, escribano de cámara. Su fecha en Madrid, a 7 días <días> del mes de mayo de 1629.

#### **Fe de erratas**

Este libro intitulado *Eternidad del rey don Filipe III nuestro señor* está bien y fielmente impreso con su original. Dada en Madrid a seis días de mayo de 1629.

El licenciado Murcia de la Llana.

[h. 6v]

A doña Ana de Castro Egas en la *Eternidad del Rey nuestro señor don Filipe III*. De doña Mariana Manuel de Mendoza.

Décima.

Al objeto que matizas,  
¿quién da dones inmortales:  
sus virtudes naturales  
o tú que las eternizas?  
Si haces que en muertas cecinas  
la vida no se resuma,  
dude el mundo cuál presuma  
merecer la palma honrosa:  
si su fortuna dichosa,  
si su milagrosa pluma.

[h. 7r]

A doña Ana de Castro Egas en la *Eternidad del Rey nuestro señor Filipe Tercero*.

De doña Juana de Luna y Toledo

Filipe por Anarda con más vida,  
siendo Filipe vida aún de su muerte,  
raro prodigio a la atención advierte  
que es mirar en el sol luz añadida.  
Puédelo hacer Anarda como pida,  
que su pluma el milagro la concierne,  
pluma del fénix, pues constante vierte  
sobre un sepulcro eternidad lucida.  
Quite a los siglos todos el cuidado  
de eternizar al príncipe: esta pluma,  
que hoy siglos le anticipa en mudo acero,  
tan prodigiosa eternidad le ha dado,  
que aun quiso reducirla a breve suma  
porque traiga más señas de portento.

[h. 7v]

A doña Ana de Castro Egas.

De doña Vitoria de Leyva.

Soneto

Milagros son cuantas España honora  
letras de este volumen culto y grave,  
si fénix tanto, ¿en breve mármol cabe?,  
si laurel poco, ¿tanta luz decora?

Émula de la vida y vencedora  
del siglo vivirá esta voz suave,  
pues sus fines el tiempo no los sabe,  
pues la muerte sus términos ignora.

Igualmente los dos han competido  
la eternidad en esta docta suma,  
por que vivan los dos en igual gloria.

Quedó el honor en ambos dividido:  
perpetua en tan gran pluma tal memoria,  
eterna en tal memoria tan gran pluma.

[h. 8r]

De doña Catalina de Río, sobrina de doña Ana de Castro.

Soneto.

Bien que soberbios tanto, bien que iguales,  
del gran Filipo a la inmortal memoria  
alzó España trofeos de victoria  
en bien cavados rígidos metales.

Mas, viendo que entre pompas funerales  
(ya vencedoras de tan alta gloria)  
los perpetuos anales de esta historia  
nunca darán señal de ser mortales;

¡oh tú –dijo–, por quien en breve suma  
a la inmortalidad hoy conducida  
miró la luz del orbe postrimeral;  
  
siempre el mismo ha de ser, si por tu pluma  
vital su pira fue, fénix espera  
viviendo de su muerte eterna vida.

[h. 8v]

De doña Ana María de Castro.

A doña Ana de Castro Egas.

Calle el buril y callen los colores  
de un artífice y otro celebrado,  
que de aquel rey el bulto, cincelado  
o colorido, daban sus labores.

Ceda el relieve y el perfil primores  
del tosco lienzo y del metal vaciado,  
que ni el esquicio o la escultura han dado  
seña fiel de ser muy vividores.

Tú, si eterno dibujo aun en tan breve  
lámina, apostarás contra el olvido  
y eternidad, tendrás eternidades;  
  
que al nombre eterno de Austria no se atreve  
de un siglo y otro el odio repetido,  
ni el continuo tesón de las edades.

[h. 9r]

A doña Ana de Castro Egas en la Eternidad que escribió del Rey Felipe III.

Del duque de Lerma.

Sin paz, el mar, entre las ondas rizas,  
ruinas repite (injuria de la fuerte)  
y la tierra, tormentas de la muerte  
del que por ti renace en sus cenizas.

Al tiempo, con tu pluma martirizas,  
pues le para o no importa, que ha deberte  
tanto contra el olvido, en lo que advierte  
llegarán los aplausos que eternizas.

Filipe vivirá de haber vivido  
debiendo a tu verdad segunda gloria,  
vivirá aún más allá de la esperanza  
tu cuidado en sí mismo agradecido,  
pues tu crédito el rey, tú su memoria,  
es paga tu elección de su alabanza.

[h. 9v]

A doña Ana de Castro Egas. El marqués de Alcañizas [sic].

Garza gentil, cuyo vuelo  
tan allá del sol pasó;  
rayo de pluma que hirió  
a lo más alto del cielo:  
norabuena sin recelo  
en tan levantada huella  
tu deidad ostentes bella,  
a cuanto aspiras te sube,  
que es nada mentirte nube,  
que es poco quedarte estrella.

[h. 10r]

A doña Ana de Castro Egas en la *Eternidad* que escribió del Rey nuestro señor Felipe III.

Del conde de Siruela.

Cantas con pluma heroica, con voz pía,  
¡oh, Anarda!, noblemente lastimada,  
la muerte, digna más de ser llorada,  
la vida, digna menos de aquel día.

Feliz tu inclinación, pues que la guía  
virtud, aun de la envidia venerada;

tu aplauso cierto, pues recuperada  
vemos en su verdad nuestra alegría.

Filipe (aquel gran rey) gloria recibe,  
no por nueva razón, por nuevo modo  
que la dilata al mundo en breve suma;  
gloria también el labio que la escribe,  
pues quien nació y murió mayor en todo  
se ve crecer al rayo de tu pluma.

[h. 10v]

A doña Ana de Castro Egas.

Del conde de Roca, vizconde de Sierra Brava, comendador de la Barra.

Décimas.

Reducir a breve suma,  
Ana, tan glorioso intento,  
respeto fue al argumento  
y confianza a la pluma;  
ninguna igualar presuma  
ni más heroico escoger,  
ni más culto disponer,  
porque unís en un sujeto  
con seso de hombre perfecto  
agudeza de mujer.

El gran Filipe ha logrado  
en vuestro escrito pulido  
[h. 11r] el premio que, por debido,  
tuvo algo desventurado;  
y vos al mundo enseñado  
cómo ha de escribir historia.  
No sé cuál más alta gloria  
en este epítome alcanza,  
pues es vuestra su alabanza  
y es suya vuestra memoria.



[h. 11v]

A doña Ana de Castro Egas en la *Eternidad del rey nuestro señor Filipe tercero*.

Lope Félix de Vega Carpio.

Tu dulce voz, cual suele en primavera  
suave despertar Céfito a Flora,  
en las cenizas que animó sonora,  
vivir Filipe, donde espira, espera.

Sol amanece a la terrestre esfera  
y del polo español las líneas dora,  
que tú, naciendo de su ocaso, Aurora,  
vuelves sus rayos a su luz primera.

Si en dar fénix vida cuando espira  
la más alta virtud del sol consiste,  
divina Musa, tu milagro admira,  
que si la tuya nuevas plumas viste  
de España al fénix en tan alta pira,  
tú sola el sol de los ingenios fuiste.

[h. 12r]

A doña Ana de Castro en la *Eternidad del Rey nuestro señor Filipe Tercero*, don Luis de Córdoba y Ayala.

Del excelso Rey de España  
ya fue breve mauseolo  
todo cuanto mira Apolo,  
todo cuanto Tetis baña;  
mas hoy, por la culta hazaña  
que en tanta pompa real  
eterniza lo mortal,  
más es que al mundo le asombre  
ver que cabe en mortal hombre  
aqueste nombre inmortal.

[h. 12v]

A doña Ana de Castro Egas en la Eternidad del Rey nuestro señor don Felipe III.

Don Gaspar Bonifaz.

Cipreses, cedros, mármoles, metales,  
a las más sabias manos remitidos,  
bien que los ojos dejen advertidos,  
en fin, padecen suerte de mortales.

Los títulos y dones celestiales,  
el informar el tiempo a los oídos,  
el pasar la región de los sentidos  
lo sustituye al tiempo en los anales.

Bien que corona por su mano al justo  
a Anarda se remite, y de su plectro,  
la gloria de Filipe el Santo fía;

por ella es más que por imperio augusto,  
pues muestra con la pluma que su cetro  
los reyes a mayores reinos guía.

[h. 13r]

A doña Ana de Castro Egas en la Eternidad del Rey nuestro señor don Filipe III.

Don Agustín Manuel Vasconcelos.

No debe España menos a tu afecto  
que al monarca mayor, al más piadoso,  
pues de su imperio al curso venturoso  
tu estilo aspira a eternizar perfecto.

Inmortal ya, y sin mortal respeto,  
lo vuelves al ejemplo más glorioso  
para enseñar lo que majestuoso  
obró prudente y gobernó discreto.

Nueva vida le infunden las verdades  
de tus escritos, siendo en sus acciones  
norte a virtudes, regla a majestades.

Por ti (oh raro honor de perfecciones),  
como hoy reina glorioso entre deidades,  
reina feliz en nuestros corazones.

[h. 13v]

De don Alonso Ordóñez das Seyjas, señor de Sampayo, a doña Ana de Castro Egas en la Eternidad del Rey nuestro señor P[h]ilipe III.

Celeste mano, dulce pluma de oro,  
alma mayor del vuelo de la fama,  
selecta voz, admiración te aclama  
del idioma español lustre y decoro.

Divinidad en tu discurso adoro,  
Erato, numen que tu genio inflama,  
al consorcio dignísima te llama  
(propio interés) en el castalio coro.

En las glorias de Caya y de Corina  
menos pudieron mármoles, metales,  
al fuego de los años ya cenizas;  
tú, en elegancia y culto peregrina,  
más contra el tiempo en tus escritos vales,  
pues dando eternidades, te eternizas.

[h. 14r]

A la Eternidad de Filipe Tercero, compuesto por doña Ana de Castro Egas.

Don Antonio de Herrera Manrique.

Soneto.

¿Quién eres tú, que riges la elegancia  
y formas nuevo ser de la noticia  
sin que el mérito falte a la justicia  
ni la razón admita repugnancia?

Tú, del tercero Filipo consonancia  
tan alta que la ignora la malicia,

a cuyo honor la temporal milicia  
suspende la callada vigilancia:  
¿Quién eres? Mas, dírasme que lo lea  
donde te ignoro y vengo a conocerte,  
pues quién serás la fama te apellida:  
la que escribió con celestial idea  
una vida tan justa que fue muerte,  
y una muerte tan santa que fue vida.

[h. 14v]

Del doctor Mira de Amescua.

Silva.

Del Filipo español que eterno vive,  
castellana Thalía  
en desatados números escribe:  
no se oyó resonar tanta armonía  
en los metros artífices de Tebas  
cuando las cuerdas Amphion hería;  
ni en libres oraciones  
Tácito colocó máximas nuevas  
y aforismos constantes,  
enseñando políticas acciones.  
en cláusulas tan breves y elegantes;  
trofeos y blasones  
de magnánimo rey, de rey cristiano,  
piélagos de virtud, fe que conduce  
a puerto celestial, bajel humano,  
con tal destreza a epítome reduce  
que Justino es vulgar, Floro plebeyo,  
[h. 15r] cuando abrevian a Livio y a Pompeyo;  
ya admiración y aplauso no se debe  
al que escribió la Ilíada de Homero  
en volumen tan breve  
que parece que unió con el primero

el verso que fue término, y fue suma  
de la voz más sutil y mejor pluma.

[h. 15v]

A doña Ana de Castro Egas en su Eternidad a Filipe III. Don Jacinto Bocanegra y Guzmán.

Supersticiosa llama,  
bárbara construcción de bronce duro,  
no culto tan seguro,  
no tan eterna fama  
dieron contra la edad como tu historia,  
alma a los tiempos, vida a la memoria.  
Entre la helada ceniza,  
al glorioso ardimiento de tu pluma  
el más cristiano Numa  
fénix se inmortaliza;  
pluma que puede dar eternidades:  
vuele su vuelo más que las edades.

[h. 16r]

Don Diego de Collazón y Mendoza a doña Ana de Castro Egas en su Panegírico al Rey Filipe Tercero.

Murió el tercer Filipo y tú, ingeniosa,  
sus luces eternizas,  
duro pórvido incluye sus cenizas  
y tú expones al orbe sus hazañas.  
No sé a cuál de los dos más generosa  
acción le deberán las dos Españas,  
ni a quién, en breve suma,  
es bien que mayor culto se aperciba,  
porque ¿escribes a ti para que él viva  
o a él porque murió para tu pluma?  
Mas, pues en ti sus rayos  
hallan eternidad, tú en sus desmayos,

deba feliz el mundo, porque acierte  
hoy lo mismo a tu pluma que a su muerte.

[h. 16v]

Al serenísimo infante cardenal don Fernando de Austria, mi señor, en la dedicación de este libro.

De don Gabriel Bocángel y Unzueta, su más humilde criado.

Soneto.

No a cuenta de los años ya respira  
Filipe, ya es su mérito su historia,  
Fernando, quien no cupo en su memoria,  
os busca por capaz, por sacra pira.

De un difunto león, fuerte, sin ira,  
os da Anarda un panal, mayor victoria  
que aquella de Sansón cuanto es más gloria  
aquella fuerza en fuerza de esta lira.

Murió Filipe por faltarle aumento,  
después de ser un orbe su estatura  
hoy vuelve al día su vivir segundo,  
que como Anarda en su inmortal acento  
eternidad ahora le asegura,  
ve que puede crecer y vuelve al mundo.

[h. 17r]

De Francisco López de Zárate.

La verdad lo dictó, puso la pluma,  
unos dicen Apolo, otros la Fama:  
Apolo fue, cual escita y belga inflama  
que a Filipe respeten como a Numa;  
la Fama fue, pues en tan breve suma,  
con tan heroicos títulos le aclama  
que no hay respiración de bronce y llama  
ni siglos que en sus glorias no consuma.

El panteón más alto, el más seguro

túmulo de inmortal es el que miras,  
¡milagro a vista y manos reducido!  
¿Quién vio contra la edad constante muro?  
Aquí donde veneras cuanto miras  
está el papel en mármol convertido.

[h. 17v]

A doña Ana de Castro Egas.

Del doctor Juan Pérez de Montalbán.

Décimas.

Eternidad y piedad  
cantas del Tercero y Numa,  
porque solo en vuestra pluma  
cupiera una eternidad;  
cantad, pues, cantad cantad,  
y por sendas de alabastro  
vuestra voz, ¡oh dulce Castro!,  
tanto se aleje del suelo  
que pueda embargarla el cielo  
o por planeta, o por astro.

No os vi y hermosa os jurara,  
que otras en mentido genio  
[h. 18r] traen la cara por ingenio,  
mas vos, ingenio por cara;  
bien mi pluma os alabara  
si os alcanzara modesta,  
y así, Anarda, solo resta,  
pues vos sola os igualáis,  
que otra eternidad hagáis  
para vos después de aquesta.

Tan elegante y piadosa  
cantáis, ¡oh nueva deidad!,  
que a fuerza de la verdad  
su historia hacéis mentirosa,  
porque si cantáis gloriosa  
a la majestad tercera,  
de la cronología entera  
lleváis errada la suma,  
que en entrando en vuestra pluma  
es la majestad primera.

De Dios y de vos asunto  
[h. 18v] fue Filipe sucesivo,  
de Dios cuando estaba vivo,  
de vos cuando está difunto;  
Dios le hizo rey, pero al punto  
que murió, cesó esta gloria,  
pero vos con vuestra historia  
le repetís el poder,  
pues lo que Dios en su ser  
hacéis en vuestra memoria.

[h. 19r]

El maestro Joseph de Valdivieso.

A doña Ana de Castro.

Décima Musa, cantad,  
con suspensión de las nueve,  
a un rey que luces os debe  
y rayos de eternidad.  
Mucho de divinidad  
miro, señora, en los dos,  
en él en cantarle a vos,  
en vos porque no pudiera  
quien menos de Dios tuviera  
ponerle en región de Dios.



[h. 19v]

El doctor Miguel de Silveira.

Muere el santo monarca y resucita  
en el sagrado aliento de la fama,  
que a la posteridad su nombre llama  
con voz de bronce en pórfidos escrita.

Cuanta sombra el olvido solicita  
tanto tu pluma de esplendor derrama,  
porque en la eternidad perpetua cama  
tienen los siglos a tu honor prescrita.

Tú derogas la ley del tiempo avaro  
con el curso inmortal de las edades  
que alientan tus afectos peregrinos;  
¡oh portento fatal, prodigio raro,  
que ostenten del parnaso las deidades  
en culta prosa números divinos!

[h. 20r]

A doña Ana de Castro Egas en su Panegírico.

Don Antonio Carnero.

Reducir a breve suma  
de tanto Rey el obrar,  
solo se pudo lograr  
en aciertos de tu pluma.  
Cuando imitarle presuma,  
regia acción será la acción,  
digna más de aclamación,  
mas en la tuya se alcanza  
excedida la esperanza  
y absorta la admiración.

[h. 20v]

Don Francisco de Villalobos y Tapia, en la Eternidad de Felipe III.

A doña Ana de Castro Egas.

Hoy, Anarda, en tu decoro,  
el culto y honor duplico,  
a tu poder sacrífico  
cuando tu espíritu adoro;  
creces el divino coro  
y aun excedes su deidad  
si con propia autoridad  
dilatás el mortal fuero;  
suma deidad, te venero,  
pues que das eternidad.

[h. 21r]

A doña Ana de Castro Egas.

De don Juan de Andosilla Larramendi

Soneto.

Ser de la fama la mejor presuma  
tu pluma, Anarda, pues tan altamente  
supo ensalzar el cetro y el tridente  
de un orbe y otro, de una y otra espuma;

César en la campaña, en la paz Numa,  
no menos belicoso que prudente  
el que celebras fue, y es elocuente  
clarín de dos acciones una pluma.

Del laurel y del oro el padre altivo  
dé a Felipe el metal y a ti la rama,  
que suena majestad, ciencia acredita;

y en afán desahoguen sucesivo  
(si a términos tu nombre se limita)  
días al tiempo, plumas a la fama.

[h. 21v]

A la Eternidad del Rey Filipe III escrita por doña Ana de Castro Egas.

De don Joseph Pellicer de Salas Tovar.

Inscripción.

Esta, que en bronce leve rubricada  
eternidad se admira a un sol glorioso,  
a pesar de los siglos fiel coloso,  
mas en la novedad calificada,  
antigualla, es del odio respetada,  
oh padrón contra el hado envidioso,  
por Filipo su tema generoso  
y por su culta Euterpe eternizada.

Hojas de alta sibila sois, oh, cuantas  
en la estampa imperial, en el volumen  
o augusto anal de rey santo, registró;  
y tú, Ave, que ajena muerte cantas  
en voces que tu vida no consumen,  
gloria de Castro, envidia de Caístro.

[h. 22r]

A doña Ana de Castro Egas.

Don Alonso de Peralta y Cabrera.

Vuela el tiempo veloz, llega el olvido,  
fatal sepulcro de mortales glorias,  
importuno borrón que en las historias  
el orden tiene oscuro y confundido.

La injuria de los tiempos siempre ha sido  
envidia de la fama, y sus memorias,  
dejar en opinión cosas notorias,  
deslucir la verdad de lo que ha sido.

Feliz, ¡oh gran monarca!, pues publica  
divina Musa tu dichosa suerte,  
tus glorias reduciendo a breve suma.

Penetra tan veloz que las duplica,  
a pesar del olvido y de la muerte,  
pues vuela el tiempo menos que su pluma.

[h. 22v]

A doña Ana de Castro Egas en la Eternidad del Rey nuestro señor Felipe III.

Don Agustín Callado del Hierro.

Fatiga de Minerva gloriosa  
ya fue a las ondas el sagrado pino,  
oh cuánto en la modestia generosa  
infuso vive numen más divino  
de la que a tanto mar formó la nave  
donde el ingenio de los mundos cabe.

Vivió en Filipo la real grandeza,  
a la posteridad Jove segundo,  
aun desde cuando la naturaleza  
le daba la primera forma al mundo,  
de sus virtudes hoy en el concento  
fénix le erige eterno monumento.

¿Qué religión su nombre no venera?  
¿Qué mármol que la edad de lumbres dora  
en animados bultos no le espera?

Mas hoy, que tan gran pluma le decora

[h. 23r] del siglo, yace al limitar divino  
en el bronce infable del destino.

Laureles no serán de sus victorias  
cuantas palmas engendra Palestina,  
nunca porfiarán con sus memorias  
la deidad griega, la ambición latina:

gozó España la paz de Otaviano,  
cerró Filipo Augusto el templo a Jano.

Hoy crece la virtud, su monarquía,  
en este olvido ya memorioso,  
donde padece la sabiduría  
examen de sus luces misterioso,  
deidad informan estos sacros lares,  
públicos votos son estos altares.

Oh salve grande honor, grande teatro,  
a pesar de las metas de la vida,  
de cuanta ya el romano anfiteatro  
uno y otra beldad oyó entendida,  
aun de los hados a tu ser propicios  
tus aplausos serán los precipicios.

[h. 23v]

De doña Clara María, prima de doña Ana de Castro.

Madrigal.

Anarda, con tu aliento  
el consagrado coro de las nueve  
en sonoro concontento  
por tu decoro, por tu honor se mueve.  
Hoy triunfa Manzanares,  
hoy por tí le veneran  
el Tajo, el Tormes, el Genil y Henares;  
hoy cuantos beneméritos esperan  
los laureles de Apolo,  
en postrado aunque honroso rendimiento,  
el suyo no, tu plectro invocan solo;  
hoy la más digna, la que osada, intenta  
(generosa ambición) silla en tu coro,  
(que preferida el número engrandeces  
de emulación exenta),  
opuesta a tu decoro,

[h. 24r] bien tu valor en su ignominia creces:

décimo (a su pesar) tu nombre cuenta,  
¿qué deidad, pues, qué culto no mereces?  
Vive, oh Musa gallarda,  
tu propia eternidad, divina Anarda.

[h. 24v]

De doña Justa Sánchez del Castillo.

A doña Ana de Castro Egas.

De un Alejandro, Anarda, de un Apeles  
(que poco debo a la memoria mía),  
un poeta contaba el otro día  
aquello del retrato y los cinceles.

También alabó mucho los pinceles  
d[e] otro que tal Lisipo se decía  
y que el Rey a estos solos permitía  
dar a su original copias fieles.

Juzgué luego, y lo dije a mi almohadilla,  
que Dios, que colma el crédito a los reyes,  
a este le dio un Apeles y un Lisipo,  
y que hoy, Anarda, en vos le dio a Castilla  
pluma con que excedáis aquellas leyes,  
como excede a Alejandro el gran Fillipo.

[h. 25r]

A doña Ana de Castro Egas en la Eternidad que escribe al Rey Filipe III.

De don Lope Sánchez de Valenzuela.

Milagro de nuestra edad  
será tu pluma valiente,  
que en suma tan elocuente  
da a Filipo eternidad;  
porque de tal majestad  
aun polvos no sean fatales,

ya que no de celestiales,  
de tu historia peregrinos,  
rayos le visten divinos  
con que quedan inmortales.

[h. 25v]

De don Diego de Vargas, menino de la Reina nuestra señora.

A doña Ana de Castro Egas en la Eternidad del Rey nuestro señor Filipe Tercero.

Décimas.

Con rápido movimiento,  
honor ilustre de Castro,  
animada de algún astro  
voláis hasta el firmamento,  
cantáis el glorioso aliento  
de aquella heroica deidad  
que fue tercer majestad,  
bien que primera en el vuelo,  
artífice sois del cielo,  
pues labráis eternidad.

[h. 26r] El tiempo que edades pace  
y que metales digiere,  
hoy de vuestra historia espera  
ser fénix que siempre nace,  
fénix que no se deshace  
para verse renacida,  
que vida al cielo ofrecida  
no es de imperio de la suerte,  
porque ni aun señas de muerte  
habéis dejado a su vida.

[h. 26v]

A doña Ana de Castro Egas en la Eternidad que ha escrito a la gloriosa memoria del Rey don Filipe Tercero, nuestro señor.

De don Luis Alfonso de Ayala.

En esplendor la púrpura flamante,  
el cielo impíreo cetros imperiales  
trueca a los golpes del rigor mortales  
para vivir Filipo más triunfante.

Y aunque en glorias del Júpiter tonante  
vistió inmortalidad, dejó fatales  
sus polvos, sin que baste el ser australes  
urnas de bronce o piras de diamante.

Mas ya, si a duración tanta negados  
a tu valiente pluma ha concedido,  
oh, Anarda, la venganza de su agravio,  
ella, pues, los ofrece eternizados  
con tan forzoso honor que aun del olvido  
los guarde el tiempo y los venere el sabio.

[h. 27r]

A doña Ana de Castro Egas en la Eternidad que escribió a la gloriosa memoria de don Filipe III, el Piadoso.

De don Francisco de Vivanco, caballero del Rey nuestro señor.

Invicto Rey, que en duro mármol yaces,  
depuesto sol por digresión del día,  
si a llama mueres, que fatal vivía,  
a sombra vives, donde eterno naces.

Hoy Tercero Filipo satisfaces  
cuanto el común aplauso pretendía,  
tu acción coloca quien imperios cría  
que ocupes fénix, que a deidad renaces.

Alcázares de pluma Anarda ofrece  
en que tu fama exceda al tiempo vano,  
que tanto en tu virtud su intento crece.



Ni puede darte más piadosa mano,  
ni menos premio tu verdad merece  
que duración divina en ser humano.

[h. 27v]

Al muy esclarecido y siempre bienaventurado don Filipe III, el Piadoso, Rey de las Españas y señor nuestro.

Don Jorge de Tovar Valderrama.

En la Eternidad que con nueva admiración le asegura doña Ana de Castro Egas.

Canciones.

Apenas el voraz, el insaciable,  
caduco volador, émulo activo  
de la posteridad, el tiempo apenas  
mitigar puede nuestro inexorable  
[h. 28r] llanto al grave dolor nunca excesivo.

Preciso siempre hasta exprimir las venas  
cuando, pues más ajenas  
de todo aliento humano,  
tales ansias mortales  
suspende (si no abrevia nuestros males),  
aura divina, Anarda, vuestra mano,  
que a menos movimiento  
no diera tregua tanto sentimiento.

Tú, Filipe (cuán tierna es tu memoria),  
fénix de aquel Segundo renaciste,  
Tercero digno de tan gran Segundo,  
tú que renuevo fuiste de su gloria,  
otro tú, quiera el cielo, al mundo diste  
a quien parezca estrecho todo el mundo  
de tu valor profundo,  
de tu sagaz espada  
imitador prudente  
(que triunfo es de un monarca el más decente

ollar orgullos cuando está envainada),  
Félix<sup>1</sup> Cuarto se inflama,  
y Anarda enciende la flagrante llama.

Padre, amparo, defensa, en el piadoso  
[h. 28v] corazón invencible, en el cristiano  
celo con que ilustrabas tus acciones,  
halló (logrando tú) el menesteroso  
próvida dilatar tu heroica mano  
en cuantas te veneran hoy naciones:  
reinaste corazones,  
almas predominaste,  
voluntades rendiste,  
tanto de Dios al crédito anhelaste  
que su justicia a su piedad uniste,  
y a tu inmortal ejemplo,  
grande Anarda, dedica inmortal templo.

Rey santo, victorioso, venerado,  
oh tú feliz, donde su amor se esfuerza  
levanta aquel gran Dios de las ciudades:  
valiente es el piadoso, el justo amado,  
vence su fe la más pujante fuerza  
y es con ella acreedor de eternidades,  
tal en largas edades,  
pródigas duraciones,  
dilatados imperios,  
te aclamarán las justas elecciones,  
tributarán distantes hemisferios,  
[h. 29r] y en copia generosa  
tendrás de Anarda eternidad gloriosa.

¿Cómo canción si osadamente alabas  
varón fuerte y prudente,  
varón de Dios, sin empezar acabas?

---

<sup>1</sup> Lee *Feniz*.

¿Quién te impulsó<sup>2</sup> valiente?  
¿Quién tu afecto reporta?  
Mas haces bien, que siempre fueras corta.

[h. 29v]

Desengaño a las prisiones del sepulcro, mortificación a los blasones de la muerte, desencierro de las clausuras del olvido.

Acredítale don Francisco de Quevedo Villegas, caballero del Orden de Santiago.

Con la esclarecida memoria que escribe a la majestad de don Filipe III, nuestro señor, doña Ana de Castro Egas, inteligencia a nuestro siglo de grande admiración y al sexo de sumo ornamento.

Llamar Panegírico esta venganza docta de los desprecios de la muerte, siempre [h. 30r] descortés a la habitación del alma, en la autora de este escrito es modestia, y será religión debida a los milagros de su pluma afirmar que resucitar el príncipe que escribe, pues nace nueva vida del parto de este ingenio, cuidado se conoce del cielo en disponer ahora prodigiosa a tan admirables virtudes. Qué vano estaba el retiramiento del túmulo con aquellas cenizas que atesoró avariento cuando este estilo poderoso, a contrastar lo irrevocable de los difuntos, las fabricó de nuevo en vida exenta de sombras y de lutos. De tres vidas que ha participado el muy alto y muy poderoso monarca don Filipe III, nuestro señor, la que debió a sus padres fue [h. 30v] mortal por la condición; la que a sus grandes virtudes dispuso la muerte es eterna por su fin; y la que esta pluma poderosa (con felicidad) le añade puede con razón despreciar la duración de la primera y sin reprensión osar competir la segunda, pues es memoria del justo y el Espíritu Santo dice que será eterna. Todas las naciones se ocuparon por deuda en la admiración y alabanza de este santo Rey, faltaba que lo imitasen entrambos sexos y hoy doña Ana de Castro desempeña el suyo y excede el nuestro, dejándonos tan reconocidos como puede envidiosos cuando excusamos el serlo por no desconsolar más el vencimiento con el delito.

[h. 31r] El volumen es descansado; el estilo, pulido con estudio dichoso; las palabras, sin bastardía mendigada de otras lenguas, que en algunos cuadernos por blasonar noticia desaliñan la nota y, cuando más presumen de joyas, mejor se confiesan manchas. Tan docto escrúpulo ha tenido en lo que deja como cuerda elección en lo que elige: la sentencia es viva y frecuente, los afectos eficaces y debidos, pues sin digresiones forasteras deja vivir su vida al Príncipe. Llámale piadoso con bien considerada providencia (epíteto con que se contentó la inmortalidad de aquel héroe que rescató del fuego los dioses y su padre), virtud entre las [h. 31v] otras coronada, toda

---

<sup>2</sup> Lee *tu impulso*.

real y digna de cetro; epílogo de las obligaciones santas de los príncipes y en el nuestro, a quien llaman Santo anticipadamente al precepto, no al mérito, fue la piedad tarea de su celo, halago de su justicia y paz de su semblante. Conoció el precio que la puso san Pedro Crisólogo en el sermón octavo del Ayuno y la limosna; dedicó la obra a su eternidad, esto pudo excusar, pues la eternidad siempre se dedica a tales trabajos; no quiso la autora quitar esta prerrogativa a su modestia cuando, pródiga de eternidad su pluma, recibe de sí la que da. Nació este glorioso rey tercer infante para ser tercero Filipe [h. 32r] y fue precio de la sucesión suya vida de dos hermanos. Vivió reconociendo a Dios nuestro señor lo costoso de este paso abierto por las entrañas de su mejor sangre y desquitó a los reinos estas pérdidas tan maravillosamente que fue heredero costoso, no caro. Pasó a mejor vida lleno de temores meritorios y de esperanzas bienaventuradas. Fue hijo de Filipe Segundo (aquí empezó su grandeza), fue padre de don Filipe Cuarto nuestro señor (aquí se colmaron y crecieron sus esclarecidos blasones), y en las grandes virtudes de tal hijo se disculpó de mortal con sus reinos. Dejonos sí, mas dejonos sucesor e infantes que no nos [h. 32v] dejan que muerto le contemos por difunto. Mereció (así lo deseamos) eterno heredero; mereció eterna memoria (tal es la que se leerá en esta apreciable brevedad de renglones, en este dilatado discurso de advertencias); así lo juzga la miseria y desprecio de mi vida, dejando lo importante y las ponderaciones de mejor lucimiento a los ingenios que los malos tratamientos de la suerte tuvieren desembarazados del padecer para el discurrir.

[f. 1][Comienza la obra]

Eternidad del Rey Filipe III, nuestro señor.

Para tratar de la muerte o principio de vida gloriosa del rey nuestro señor Filipe III, el Piadoso, lamentándose una fiel vasalla suya de pérdida tan grande como universal, es forzoso decir primero algo de su vida y santísimas costumbres...